

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

216/2009

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente municipal a efectos de solicitarle proceda, por el área que corresponda, a formalizar la integración de un equipo interdisciplinario, invitando a aquellos organismos oficiales y no oficiales, con incumbencias en el tema para formar una representación que evalúe, elabore informes y dictamine, respecto a las posibles soluciones que en forma conjunta el Gobierno Provincial y Municipal puedan llevar adelante para prevenir y solucionar la merma o falta de agua potable en la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, que proceda a brindar el servicio de suministro de agua para la higiene personal y hogareña, mediante camiones cisternas o servicios alternativos a aquellas viviendas que se encuentren en los barrios más afectados y cuenten con un tanque apto para almacenar agua .

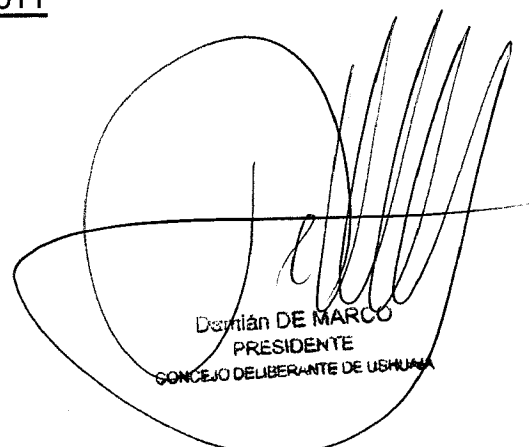
Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 038 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*